

MONTEVIDEO SE

RE-ACTIVA

SÍ, PODEMOS.

**LAURA
RAFFO**
Intendenta

#AHORAMONTEVIDEO

RESUMEN EJECUTIVO

Hoy la mayor preocupación de los montevideanos es el trabajo. Si somos empleados de una empresa, nos preocupa cómo conservar ese empleo, si nos quedamos sin trabajo el desvelo es cuándo encontraremos otro y si vivimos de nuestro oficio o tenemos un pequeño comercio, nos quita el sueño cómo sacarlo adelante.

Por eso creamos una propuesta para la intendencia que se llama Montevideo se **RE-ACTIVA**. Es un plan de reactivación económica, crecimiento, empleo y emprendimiento para los barrios y los vecinos de Montevideo.

El objetivo principal es generar puestos de trabajo, apoyar a los micro emprendedores y reactivar a los pequeños comerciantes.

Montevideo se **RE-ACTIVA** se va a apoyar en 3 pilares:

- El alivio de impuestos para los comercios de barrio y las ferias
- La creación de **MONTEVIDEO EMPRENDE**, una red de apoyo a las personas que tratan de subsistir con su oficio o un nuevo emprendimiento
- La atracción de grandes proyectos de inversión para Montevideo, que generen muchos puestos de trabajo

CONTEXTO

El contexto actual ha impactado duramente en las condiciones de vida de quienes habitan en Montevideo. La crisis sanitaria está teniendo serias repercusiones en el mercado de trabajo y la mayor expresión en este tema es el desempleo. Los datos solamente de Montevideo expresan que en el período marzo/mayo, 110.500 personas han sido amparadas por subsidios del BPS ya sea por despidos, suspensión o reducción de su fuente de empleo. Más de la mitad de estas actividades apoyadas por el Estado, corresponden al comercio, reparación de vehículos, industria manufacturera, y transporte y almacenamiento, siendo más del 80% de ellos micro emprendimientos.

Existen en Montevideo unas 76.000 micro, pequeñas y medianas empresas que generan más de 450.000 puestos de trabajo. De éstos, 350.000 empleos son creados por las micro y pequeñas empresas. Estas empresas tienen en promedio 6 empleados, estamos hablando de emprendimientos que implican mucho sacrificio y trabajo.

En este contexto es muy importante crear instrumentos de política que apoyen a los comercios de barrio como la rotisería, la panadería, el salón, la peluquería, entre otros. También es muy relevante apoyar a aquellas personas que, habiendo perdido su trabajo, están tratando de subsistir desarrollando su oficio o algún emprendimiento personal.

Montevideo **RE-activa** se apoya en 3 pilares:

- Alivio de impuestos para los comercios del barrio.
- Creación de Montevideo Emprende.
- Atracción de grandes proyectos de inversión en Montevideo.

La conjunción de estos 3 pilares impactará en una mayor generación de empleo para todas las personas que habitan en Montevideo y fomentará el resurgimiento económico.

I. ALIVIO IMPOSITIVO PARA COMERCIOS DE BARRIO

La Intendencia de Montevideo recauda anualmente más de 1.600 millones de pesos por impuestos y tasas que paga el sector productivo, desde empresas que elaboran alimentos, hasta los pequeños comerciantes, las ferias, los puestos callejeros y restaurantes. Tal es el caso de las habilitaciones de locales comerciales e industriales, el pago de metraje por puestos de las ferias, la colocación de mesas y sillas en la vereda, tasas de control bromatológico, impuestos al marketing y publicidad de los locales comerciales, entre otros.

Además de estos costos específicos los pequeños comercios también deben pagar los tributos generales de puerta y la patente de rodados en caso de poseer un vehículo. Los costos de impuestos y tasas, y los de gestionar la diversidad de trámites burocráticos generan una barrera a la formalidad. La formalidad se transforma así en un encarecimiento significativo sin contrapartida que perjudica la competitividad de las empresas frente a las empresas informales. Al mismo tiempo, desvirtúan el propósito de muchas de esas normas, cuyo espíritu era proteger y salvaguardar los intereses de los ciudadanos en su rol de consumidores.

Montevideo **RE-ACTIVA** contemplará la exoneración por 1 año de todos los costos (expresados en tasas y habilitaciones) asociados a la instalación, el mantenimiento y la renovación de micro y pequeños negocios. A su vez, se realizará una profunda revisión de la estructura tributaria de la Intendencia para garantizar el alivio de determinados tributos de manera permanente.

La exoneración de los impuestos no solo otorgará un alivio financiero a los pequeños comerciantes, sino que les dará la oportunidad de invertir en su personal y en la mejora del local, fomentando de esta manera el empleo.

II. CREACIÓN DE MONTEVIDEO EMPRENDE

La promoción del emprendimiento es considerada por los gobiernos como una forma efectiva de fomentar el empleo; incrementar la productividad y competitividad; disminuir la pobreza y alcanzar algunas metas sociales, contribuyendo a ayudar a ciertos sectores de la población a asistirse a sí mismos. Es un motor del crecimiento económico y bienestar social, esencial para los países desarrollados y en desarrollo.

El emprendimiento será un instrumento de transformación de la sociedad de Montevideo, de generación de puestos de trabajo y más oportunidades para una mejor calidad de vida, a través de la transformación de los estímulos a la iniciativa por cuenta propia.

Para que esto suceda, más allá de sus características personales, el emprendedor necesita —a los efectos de desarrollarse y escalar en su actividad— el complemento de un entorno propicio que le brinde apoyo y condiciones de viabilidad en el largo plazo. Los ecosistemas de emprendimiento son zonas en el mundo que tienen las condiciones necesarias para que los emprendedores se dediquen a trabajar en sus objetivos.

Los ecosistemas de negocios y en particular los requeridos para impulsar o permitir que surjan emprendimientos tienen que tener una serie de características, tales como la facilidad y no dificultad para crear y cerrar negocios, que se dan con un liderazgo compartido a nivel público y privado.

MONTEVIDEO EMPRENDE se propone generar las condiciones y el entorno que faciliten e incentiven el desarrollo de la iniciativa propia en todas sus variantes, desde aquellas personas que desean autosustentarse con sus conocimientos u oficio, hasta los que puedan crear pequeñas empresas que generen empleo a otros.

MONTEVIDEO EMPRENDE generará además las bases para que la capital de nuestro país sea un centro de iniciativa emprendedora.

Se trabajará en los siguientes ejes temáticos:

1. Micro emprendedores: durante las crisis económicas el surgimiento de los llamados emprendedores por necesidad es una tendencia muy marcada. Se trata de personas que al quedarse sin empleo buscan crear un negocio propio, apoyándose en sus conocimientos y su oficio. Tal es el caso de las personas que comienzan a elaborar comida en sus casas para vender, los que brindan servicios de arreglos a domicilio, la peluquera que atiende en su casa, la costurera que realiza tapabocas, o cualquier Montevideano que inicia un negocio con el objetivo de cubrir sus necesidades primarias y auto sustentarse.

Su principal debilidad generalmente está en que no poseen conocimientos de ventas o las herramientas básicas de finanzas, ni tampoco están formalizados.

Por este motivo se vuelve crucial construir una red que los apoye y pueda darle sustentabilidad a estos emprendimientos.

MONTEVIDEO EMPRENDE creará 8 centros de desarrollo empresarial (viveros de empresas), uno por municipio, con programas cuyo objetivo será dar respuesta a las dificultades de los Montevideanos de diversos contextos para encontrar empleo y superar la falta de competencias emprendedoras básicas, como conceptos de costos, ventas y comercialización, y la promoción de herramientas informáticas para realizar tareas administrativas, o financieras. Esto estará coordinado con los organismos nacionales de apoyo a emprendimientos como por ejemplo ANDE.

Así mismo impulsar y desarrollar un tejido colaborativo con un conjunto de instituciones involucradas de manera de ensanchar vínculos con potenciales proveedores y clientes de la ciudad. Se ha observado también la relevancia de poner hincapié en las políticas de financiamiento, un área donde se ha detectado la necesidad de brindar asesoría para la adquisición y uso del crédito.

2. Pequeñas empresas: además del alivio impositivo y la agilización de trámites, las pequeñas empresas y comerciantes recibirán servicios y asesoramiento especializado por parte de Montevideo Emprende. Según ha detectado el BID, una de las necesidades más acuciantes de las pequeñas empresas en esta región es la digitalización. En Montevideo hay más de 40% de microempresas que no cuentan con alguna computadora o laptop. El entrenamiento en comercio digital, medios de pago, búsqueda de oportunidades de negocio y posibilidades de expansión fuera de fronteras son clave. Los 8 centros de desarrollo empresarial brindarán capacitación y herramientas a este tipo de empresas.

Por otra parte, el gobierno departamental buscará proactivamente generar instrumentos para una mayor visibilidad y facilidad de negocios para las PYMES que les permitan beneficiarse de las diferentes economías de escala que le puede dar el trabajo en conjunto, como ser: licitación conjunta de desarrollo de páginas web para PYMES, portal de comercialización con referencias de los usuarios, etc. En algunos países se ha reconocido las dificultades que atraviesan las Mipymes para convertirse en proveedoras del Estado. Los volúmenes solicitados, la competencia de las grandes empresas y el bajo nivel de información, constituyen obstáculos que sólo pueden ser superados con una participación activa del Estado, estableciendo políticas específicas, y motivando la asociación entre las firmas para cumplimentar los pedidos en gran escala.

3. Emprendimiento Social: en un mundo cada vez más globalizado, lo local toma cada vez más relevancia para la empatía con los individuos y el entendimiento de sus realidades. Las iniciativas públicas, privadas y del tercer sector de ayuda a nivel local como merenderos, colegios gratuitos de gestión privada, centros educativos locales, entre otros emprendimientos sociales, tienen una relevancia cada vez mayor a la hora de empatizar y entender con los que más lo necesitan. Lejos de querer reemplazar y sustituir las iniciativas particulares, el gobierno departamental debe apoyar y estimular su buen desempeño. Es por ello que el gobierno municipal generará acuerdos con organismos y fundaciones internacionales para crear un fondo de apoyo a emprendimientos sociales que a través de llamados abiertos propondrán sus iniciativas y recibirán apoyo tanto financiero como operativo para llevar adelante su iniciativa.

III. ATRACCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las reglamentaciones existen para brindar protección a los trabajadores, la seguridad pública, las empresas y las inversiones. No obstante, cuando son ineficientes o inadecuadas pueden desestimular la actividad empresarial y el desarrollo. Los trámites burocráticos engorrosos, además de representar obstáculos para las empresas individuales o los inversionistas, también limitan la capacidad de la economía para crecer de manera sostenible y por lo tanto afectan duramente la generación de empleo. La facilidad para hacer negocios está vinculada con el desarrollo económico y social, y apoya la reducción de la pobreza, y la promoción de la prosperidad compartida.

Montevideo **RE-ACTIVA** hará una revisión general de todos los trámites y gestiones municipales que enfrentan quienes desarrollan proyectos en el departamento, para buscar una mayor eficiencia y agilidad. Se creará una Plataforma Digital para proyectos comerciales y productivos, cuyo objetivo sea centralizar la totalidad de las regulaciones, iniciar los trámites de manera digital, realizar seguimientos en forma remota facilitando su cumplimiento, y brindando información actualizada del estado de cada trámite, cosa que hoy no sucede. Esta nueva iniciativa contemplará la creación de una aplicación móvil y una guía de trámites.

Montevideo **RE-ACTIVA** también hará foco en la eliminación de la burocracia que impacta en la industria de la construcción de viviendas, un pilar fundamental para la creación de empleo. Actualmente los trámites administrativos, los plazos de vigencia y los estudios de la Intendencia no contemplan la viabilidad económica y la certeza jurídica que necesitan los emprendimientos inmobiliarios. Existen largas demoras entre que se aprueban permisos de construcción provisorios y se otorgan los definitivos, también hay retrasos importantes en permisos de demolición, y hay numerosos trámites que no pueden iniciarse digitalmente.

Alineados a las políticas prioritarias de generación de empleo, Montevideo buscará ser la sede de emprendimientos de alto impacto a nivel regional y convertirse en un entorno de referencia para la instalación de nuevas empresas tanto nacionales como extranjeras, centros de investigación y desarrollo, y centro de conferencias internacionales en promoción empresarial. Para ello, la Intendencia de Montevideo trabajará en consonancia con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la COMAP, generando proactivamente políticas de estímulos a la inversión para el desarrollo de nuevas empresas con el objetivo de que se instalen en los barrios más vulnerables de la ciudad. De esta manera, se generará un polo de creación de empleo para los barrios más humildes, con un ecosistema de negocios ágil y dinámico.

**LAURA
RAFFO**
Intendente

#AHORAMONTEVIDEO